



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 061-2001-MDJLBYP

J. L. Bustamante y Rivero 2001, noviembre 16

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de octubre del 2001.

El oficio del Deportista Wilton Quispe Calapuja quien solicita se le reconozca como atleta notable del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

CONSIDERANDO :

Que, en el indicado oficio el joven Wilton Quispe Calapuja señala que es atleta, especialidad fondismo y que ha obtenido varios premios en competencias de maratón.

Que, ha obtenido el campeonato en la maratón Mariano Melgar 2000, así mismo ha participado en diferentes competencias de magnitud nacional como es la Carrera Pedestre Internacional clase "Ciudad de Arequipa" obteniendo el quinto lugar, también participó en la segunda Gran Maratón Internacional ciudad de Lima.

Que, la Municipalidad tiene como función el promover y apoyar el deporte, por lo que considera factible dar el reconocimiento al atleta antes indicado.

Que, sometida la propuesta al pleno del Concejo Municipal y en uso de sus atribuciones.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER, como atleta del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero al joven Wilton Quispe Calapuja, por los considerandos expuesto.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

c.c. Alcaldía
D. Municipal
Secret. Gral.
Ases. Legal
Interesado
Expediente
ROR/PP/ntj



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE